



La educación en las CCAA en la década 2000-2010

El abandono educativo temprano (AET)

Miguel Recio Muñiz y Manuel de la Cruz Hernández
Observatorio social de la educación
Fundación 1º de Mayo

Desde la perspectiva de un análisis social de la educación hay, en la actualidad, diversas líneas de trabajo que permiten abordar una reflexión que debe ser compartida entre los distintos colectivos de la comunidad educativa: la educación y la cohesión social y territorial, el papel de la educación y la formación en la segunda generación de los inmigrantes, la formación inicial del profesorado y la implantación del máster para el profesor de Secundaria, la opinión de los estudiantes sobre el sistema educativo, los nuevos retos de la financiación pública y privada de la educación y la formación..., entre otras.

Uno de los más importantes es el referido a la *tasa de abandono educativo temprano*, en el contexto de los indicadores del rendimiento escolar. Este indicador ha sido seleccionado por la UE para valorar el progreso en la consecución de los Objetivos de Lisboa para alcanzar una sociedad del conocimiento, pues señala que el nivel mínimo de la mayoría de la población incluirá ya una cierta cualificación, por encima de la mera enseñanza obligatoria. ¿Qué valores presenta y cuál ha sido su evolución reciente? ¿Qué factores pueden estar detrás de estas cifras?

Otro es el referido a un balance de la primera década en la que todas las comunidades autónomas (CCAA) han podido ejercer las competencias en educación. ¿Se han aumentado o reducido las diferencias territoriales? ¿Han empeorado o mejorado las condiciones en las que se ha ejercido el derecho a la educación? ¿Cuál ha sido el papel del Estado, del MEC como garante de unas condiciones básicas en el ejercicio del derecho a la educación?

Vamos a tratar de contestar a estas cuestiones siguiendo el sistema de indicadores de la educación de la OCDE.

Las necesidades educativas

La población española, en la década que analizamos, ha crecido en casi cinco millones y medio o, en porcentaje sobre la del 2000, en un 13,6%. Esa media es, sin embargo, resultado de una evolución dispar por CCAA: desde la de Baleares, cuya población aumentó –en esa década– en un 26,7%, a la de Asturias, que disminuye en un 1,7%. Murcia, Madrid, Valencia y Canarias crecen por encima del 20%; por debajo del 5% Galicia, Extremadura, País Vasco y Castilla y León.

Tomando como referencia la población escolarizable, la de 0 a 19 años, ambos incluidos, el crecimiento es la mitad, el 6,16%. Por CCAA hay diferencias: por encima del 20%, Madrid y Baleares; y con una reducción en torno al 15%, Asturias y Galicia. Este crecimiento del 6,16% es, sin embargo, una media entre grupos de edad con, también, comportamiento muy dispar:

- la población de Infantil tiene esta evolución:
 - o la de 0 a 2 años crece en un 52,4%;
 - o la de 3 a 5 años en un 31%
- la de Primaria (6 a 11 años) crece en un 8,8%,
- la de Secundaria decrece:
 - o la de la ESO (12 a 15 años) en un 8,4%,
 - o la de Bachillerato y FP de Grado medio decrece en un 15,2% y
 - o la de FP de Grado superior decrece en un 20%.

De nuevo, las medias son resultados de valores bastante diferentes por CCAA. Es relevante para el motivo de este estudio –la educación en las CCAA– señalar que este crecimiento se ha debido, especialmente, al aumento de la población extranjera que viene al país para trabajar, es decir: los y las inmigrantes, o a los nacidos de estos. Su distinta distribución por las CCAA va a plantear necesidades educativas diferentes.

En resumen, el reto de esta década para las CCAA ha sido extender el derecho a la educación en nuevas etapas (primer ciclo de Infantil) o en viejas etapas, con bajas tasas de escolarización (las etapas postobligatorias de Bachillerato y FP de Grado Medio).

Los resultados y la escolarización

Escolarización en infantil

Uno de los principales retos de nuestro sistema educativo ha sido, en esta década, continuar extendiendo el derecho a la educación, en este caso, en las edades previas a la escolarización obligatoria. Esta tarea ha sido asignada al sistema educativo de un lado, ante la debilidad de otras instituciones para afrontar su solicitud de modo uniforme y con garantías; de otro, por el innegable valor para el desarrollo educativo personal de la formación en estas edades; por último, para facilitar el acceso de la mujer joven al mercado laboral, evitando el mantenimiento de una persistente discriminación.

El primer ciclo (0 A 2 AÑOS)

En esta década se ha multiplicado por tres la tasa de escolarización de este alumnado, pasando del 8,9% en 2000-2001 al 26,5% en 2009-2010. Las diferencias entre CCAA –en ocasiones debidas simplemente al modelo de escolarización, que hace que no figuren en la estadística educativa– se han reducido. Siguen en cabeza País Vasco, Cataluña y Madrid, que estaban por encima de la media al inicio de la década; pero están en 2010 por encima de la media CCAA como Aragón, Andalucía y Castilla-La Mancha, que partían de posiciones muy retrasadas, si bien la oblación de esta edad, aun creciendo, no lo ha hecho por encima de la media. El caso de Madrid es destacable, pues su población de referencia (de 0 a 2 años) creció un 84%.

El hecho de que se haya producido un importante crecimiento de la tasa de escolarización del 0-2, en un contexto de fuerte crecimiento de la población, se llevara a cabo reduciendo las relevantes diferencias por CCAA hay que atribuirlo, sin duda, en buena medida a la incorporación de financiación estatal específica para este tramo educativo, recogida en la Memoria de la LOE.

Sin embargo, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo requiere –para evitar la discriminación en su acceso– del incremento de las plazas para este tramo, que continúan siendo deficitarias.

El segundo ciclo (3 A 5 AÑOS)

En esta década se ha completado la escolarización de los alumnos de este ciclo, especialmente de los de 3 años, que eran los que, en el curso 2000-2001 estaban escolarizados en 89,7%. Valencia, Galicia y Canarias estaban cercanas al 90%, pero Andalucía estaba en el 67,5%. El resto ya estaba en el 100% o muy cercanos.

En 2009-2010 la escolarización es del 99,1%, lo que supone que las CCAA han hecho un importante esfuerzo en la escolarización de este colectivo, cuya población ha crecido en un 31% en esta década. Sin embargo Valencia y, especialmente, Canarias apenas han incrementado el porcentaje de escolarización de los alumnos de 3 años y llama la atención el caso de la Madrid, en donde se retrocede del 95,3% en el 2000, al 91% en el curso 2009-2010, si bien la población escolarizable de 3 a 5 años creció un 56%, la que más de todas las CCAA. En sentido contrario hay que mencionar a Andalucía, que del 67,5% en el 2000, al 100% en el curso 2009-2010.

De nuevo hay que constatar que el que el crecimiento de la tasa de escolarización de 3 años, producida en un contexto de crecimiento de la población, se ha llevado a cabo reduciendo las relevantes diferencias por CCAA y, otra vez, hay que atribuirlo en buena medida a la incorporación de financiación estatal específica para este tramo educativo, recogida en la Memoria de la LOE.

Escolarización en Bachillerato y FP de grado medio

La debilidad en la escolarización en las etapas postobligatorias (Bachillerato y Formación Profesional) continúa siendo el talón de Aquiles de nuestro sistema educativo. El indicador más conocido, la tasa de Abandono Educativo Temprano (AET), señala valores para España que

suponen duplicar la media de los países de la UE. Se trata del porcentaje de jóvenes de 18 a 25 años que han dejado de estudiar y carecen de un título postobligatorio. Este colectivo lo componen tanto los que no consiguen el título de la ESO, como los que, consiguiéndolo, han dejado de estudiar sin alcanzar otra titulación. Este abandono educativo es considerado temprano puesto que, en la sociedad en la que van a vivir estos ahora jóvenes, para un mínimo desarrollo personal o para su incorporación al mundo del trabajo será requisito imprescindible un nivel formativo superior.

Para la población adulta (de 25 a 64 años) poseer un título postobligatorio ha sido la titulación mayoritaria sólo desde 2007; antes la mayoría de esta población tenía, como máxima titulación, una de nivel inferior. Pero la sociedad no se conforma con esto para sus jóvenes y demanda, para todos, una titulación postobligatoria. En la década de 1990 a 2000 se redujo esta tasa en 10 puntos porcentuales, es decir, pasó de una tasa de AET cercana la 40% a otra del 30%. La década que analizamos, 2000 a 2010, ha sido una década perdida para esta batalla, reduciéndose en tan sólo 0,7 puntos porcentuales. Ni siquiera el impacto en esta tasa de los jóvenes extranjeros (inmigrantes) –que no tuvieron tiempo ni oportunidad para pasar por los centros educativos para mejorar su nivel educativo– es una excusa para este mal dato, que sigue siendo malo para los jóvenes españoles.

« El indicador más conocido: la tasa de Abandono Educativo Temprano (AET), señala valores para España que suponen duplicar la media de los países de la UE.»

La rigidez del sistema educativo al terminar las enseñanzas obligatorias, corregida tardíamente con los PCPI; el fracaso al finalizar Primaria y en 1º y 2º de ESO (curso del que salen del sistema educativo con 15 ó 16 años) son circunstancias que están con frecuencia en el perfil del joven con AET. El excesivo y creciente recurso a la repetición de curso (medida cara e ineficiente, pero que logra desvincular a los jóvenes de los centros educativos); el requerimiento de jóvenes sin cualificar desde un mercado laboral con empresas de escasa productividad, así como la poca valoración de los títulos por parte de las empresas; la propia falta o escasez de plazas en la FP de Grado Medio, particularmente de las familias profesionales más demandadas..., son algunas de las causas que están detrás de la persistencia de los malos datos en este indicador.

La crisis económica y social actual ha ayudado –gracias a la falta de alternativa laboral y a la mayor motivación que supone ahora el reconocimiento de los estudios– a reducir el valor de este indicador, pasando del 28,4% en 2010 al 26,5% en 2011.

En todo caso, las diferencias –por CCAA– entre los niveles educativos de la población de referencia del indicador de AET (los jóvenes de 18 a 25 años), son menores que los que hay entre los niveles educativos de sus poblaciones adultas (de 25 a 64 años), es decir, una mayor educación está suponiendo una mejor distribución territorial de la educación.

Gráfico 1. Abandono educativo temprano por CCAA, 2011

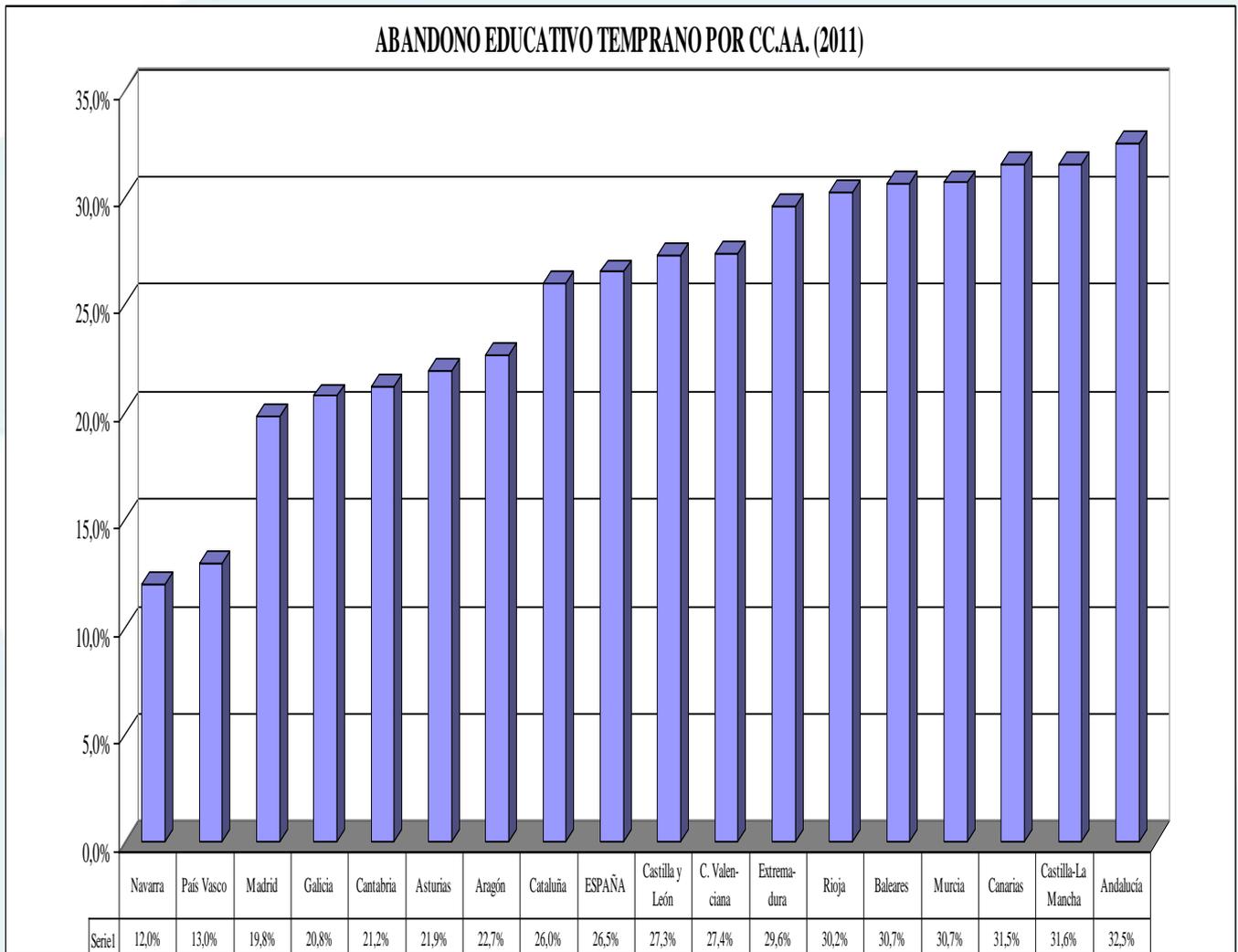
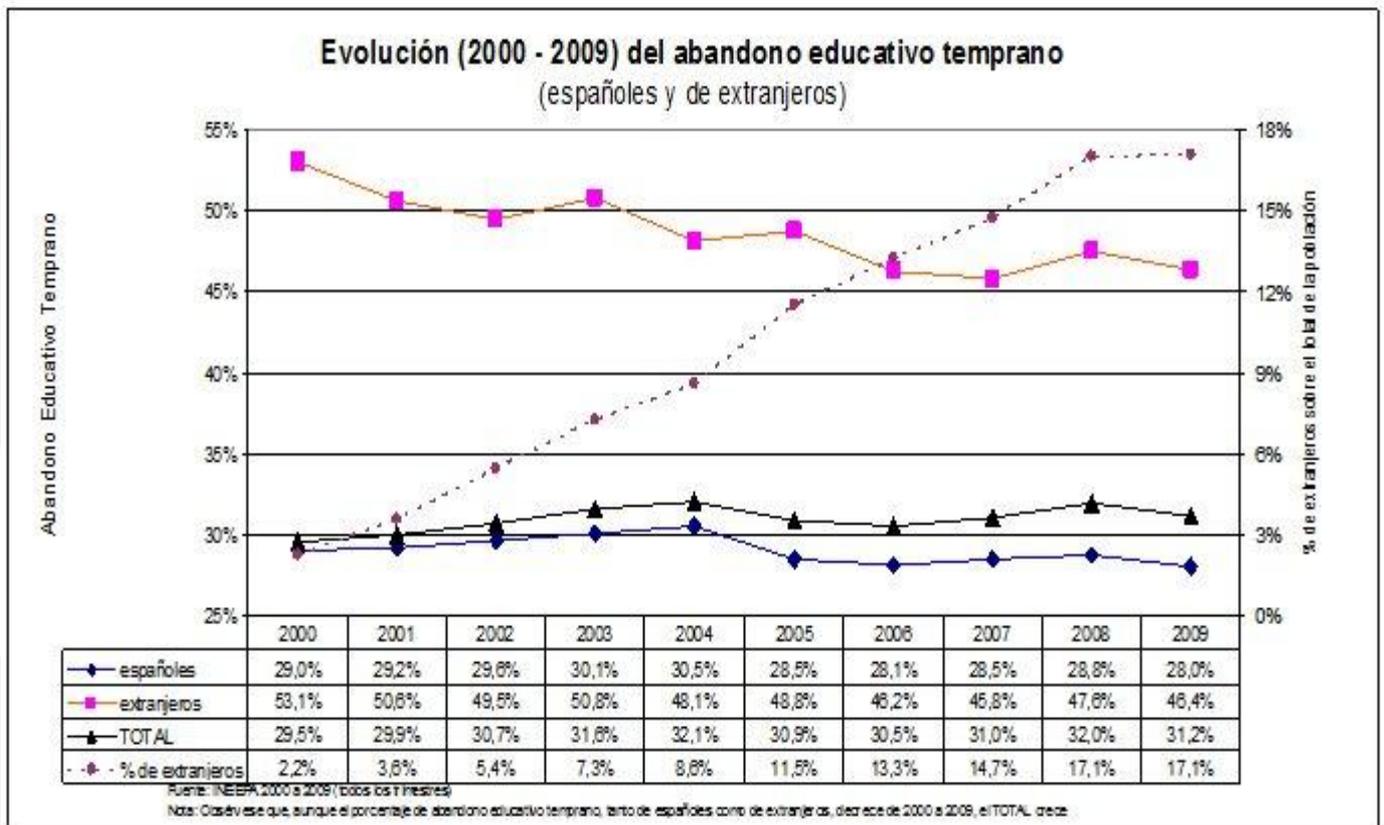


Gráfico 2. Evolución del abandono temprano (2000-2009), de españoles y de extranjeros



Escolarización a los 16 y 17 años

En esta década la población de 16 y 17 años se ha reducido un 15,2%, siendo esta reducción común, en mayor o menor medida, a todas las CCAA, con la excepción del leve repunte de Baleares (un 3,2%). Así pues, si bien pesarán factores como el desplazamiento interno de esta población, la mejora en la escolarización de los alumnos de este tramo de edad tiene que ver más con políticas educativas y laborales, que con nuevas demandas que no pudieran ser satisfechas.

Sin embargo, los datos no son muy alentadores: en la edad de 16 años a lo largo de la década sólo se ha ganado un 8,2 % en la tasa de escolarización, pasando del 85,5% al 93,7%. En 17 años, se han ganado otros 8,8 puntos porcentuales, pasando del 74,8% al 83,6%. Es de destacar el que, en ambos casos, las CCAA que partían de tasas más bajas que la media la incrementarían por encima de los 8 puntos. Es decir, se ha producido una reducción de las desigualdades territoriales en este indicador. Así, están ahora casi en la media, partiendo en 2000 de una tasa por debajo de la misma, las CCAA de Castilla La Mancha, Cataluña, Murcia y, en menor medida, Andalucía y Canarias.

Una vez más hay que constatar que el que el crecimiento de la tasa de escolarización de 16 y 17 años, producida en un contexto de disminución de la población, se ha llevado a cabo reduciendo las relevantes diferencias por CCAA: salvo la excepción de Baleares, todas están en tasas como mínimo, de casi el 80% en 16 años y del 90% en 17 años. Y de nuevo, hay que atribuirlo en buena medida a la incorporación de financiación estatal específica para este tramo educativo, recogida en la Memoria de la LOE.

Escolarización en FP de grado superior

En esta década la población de 18 y 19 años se ha reducido un 20%, siendo esta reducción común, en mayor o menor medida, a todas las CCAA. Así pues, si bien pesarán factores como el desplazamiento interno de esta población, la mejora en la escolarización de los alumnos de este tramo de edad tiene que ver más con políticas educativas y laborales, que con nuevas demandas que no pudieran ser satisfechas. Sin embargo, los datos son decepcionantes y tienen que ver con la escasa reducción de la tasa de Abandono Educativo Temprano: en la edad de 18 años a lo largo de la década sólo se ha ganado un 0,5%, pasando del 39,5% al 40% de escolarización en enseñanzas no universitarias (en las universitarias estaba escolarizado otro 27,4% en 2010 y en 2000 un 23,6%).

Cabe destacar el que este mantenimiento de la tasa de escolarización en las CCAA es el resultado de un retroceso en el porcentaje en el caso de las Comunidades de Madrid, País Vasco, Valencia y Canarias, que partían de tasas en ocasiones por encima de la media, y del avance de Asturias, Andalucía y Castilla La Mancha, situándose, en estos dos últimos casos, ya en la media.

Así pues, se ha producido, en un contexto de disminución de la población, una reducción de las diferencias por CCAA, que de nuevo puede atribuirse a la incorporación de financiación estatal específica para este tramo educativo, recogida en la Memoria de la LOE.

Los recursos educativos

En esta década hay dos tramos diferenciados: antes y después de la crisis, si bien los efectos de ésta en los recursos para la educación se van a dar principalmente en los años posteriores a 2010. Desde el punto de los recursos, el principal indicador internacional es el porcentaje del PIB destinado a gasto público educativo. Antes de dar sus cifras, hay que decir que por la debilidad de este indicador (por el escaso gasto público educativo) España es de los países de la UE con mayor gasto privado educativo y que éste ha repuntado desde 2008, año en que alcanzó su mínimo (el 0,78% del PIB). Eso significa que, en buena medida, la salida educativa de la crisis se la va a pagar quien pueda.

Pero el gasto público educativo, en porcentaje del PIB, ha tenido una evolución positiva, especialmente desde 2006, si bien no conocemos –pero nos tememos– los datos de 2010. Detrás de este crecimiento, que llevó el porcentaje del PIB hasta el 5%, podemos situar, según hemos visto hasta ahora, los programas de extensión del derecho a la educación en Infantil y Bachillerato y FP de Grado Medio y, particularmente, el impulso que supuso la Memoria económica de la LOE, unos recursos que, siendo estatales, comprometían (al basarse en la cofinanciación) los de las CCAA y apoyaban una distribución del gasto educativo más equitativa desde el punto de vista territorial. A

ello también han ayudado los instrumentos para la redistribución de los ingresos, aprobados en los Consejos de Política Fiscal y Financiera de la segunda mitad de la década.

En efecto, si buscamos indicadores de gasto por CCAA, las cifras parecen avalar esta tesis. No parece lógico utilizar como indicador el porcentaje de gasto público del PIB regional de cada CCAA, dado que el PIB per capita tiene diferencias del 100% entre las CCAA. Con este matiz –el que el gasto por alumno en enseñanzas no universitarias vale distinto según qué CCAA y que sería conveniente poner en términos de paridad de poder adquisitivo el indicador– las diferencias en el gasto por alumno por CCAA que presentan las estadísticas del MEC no han crecido en esta década. La evolución del mismo se explica más por el crecimiento o reducción de la población escolarizable y escolarizada, que por el propio crecimiento o disminución de las partidas. Es el caso, por ejemplo, de Galicia.

Hay alguna comunidad en la, sin embargo, hay que resaltar la evolución de los recursos. Desde un punto de vista negativo, la de Madrid o Canarias, con un escaso crecimiento –en la década– del gasto por alumno, acompañado de un crecimiento de la población escolarizable. Desde un punto de vista positivo destacan la Rioja, País Vasco, Cantabria o Castilla y León, pero especialmente Extremadura, Murcia, Castilla la Mancha y Cataluña. En éstas se han producido avances en el gasto por alumno y en las tasas de escolarización.

Por último, si analizamos la distribución de la escolarización desde el punto de vista de la titularidad, en esta década han ganado un punto porcentual tanto la enseñanza pública (67,6%, frente a 66,6%) como la concertada (29,9% frente a 24,8%), reduciéndolo la privada no concertada. Eso no significa un simple desplazamiento del alumnado de una red a otra, sino, según las CCAA y dada la incorporación de alumnado inmigrante, una variación parcial en la composición del alumnado de cada red. Llama la atención el caso de Cataluña, Navarra y Aragón –de crecimiento de la red pública– y, en sentido contrario, el de Madrid y Canarias.

Conclusiones

En resumen, la gestión por las CCAA de las competencias en educación en esta primera década en la que las han ejercido todas ha supuesto una reducción –parcial e insuficiente– de las importantes diferencias territoriales, diferencias generadas con modelos centralistas de gestión de las competencias educativas. Se ha avanzado en la extensión de la educación, especialmente en Infantil, pero insuficientemente en los tramos postobligatorios, manteniendo una alta tasa de AET que debe corregirse, aprovechando la vuelta a las aulas que propicia la crisis, con medidas educativas y laborales y sin reducir unos recursos –ya escasos– que cada vez van a tener que atender a una mayor población escolarizada. La crítica al modelo de gestión compartida de las competencias educativas no parece sostenerse en un análisis de indicadores.